



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-01046915- -UNC-ME#EF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2026-343-E-UNC-REC y lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en el orden 76;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el CONSIDERANDO y ARTÍCULO 1 de la RHCS-2026-343-E-UNC-REC, en el sentido que, donde dice: "... (Leg. 42.829) ...", debe decir: "... (Leg.42.826)...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS

mp

